



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600770	DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO
---------	--

Universidad/es participantes

Centro

UCM-UAM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
----------------	---

Curso de implantación

2013-2014

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
25/09/2013			

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

INFORMACIÓN PUBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	8
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.	11
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS.....	13
5.- INDICADORES DE RESULTADO	14
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	20
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	20
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	20
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

La página Web que contiene toda la información relevante para los estudiantes que quieran realizar su tesis doctoral en el marco del programa Estudios del Mundo Antiguo (especialmente en lo relativo al marco institucional -Universidades y Departamentos implicados- que respalda el programa, la composición de la comisión académica, los requisitos de admisión y matrícula, las actividades formativas avaladas u organizadas durante cada año académico, las líneas de investigación en las que incardinar su trabajo o los pasos a seguir en la tramitación de su futura tesis) se puede consultar, en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/>. Parte de la información académica de carácter general para todos los estudiantes de doctorado de la UCM, y a la que se reenvía mediante los correspondientes enlaces en la web del programa, se puede encontrar también en la propia página de la Escuela de Doctorado de la UCM: <https://edoctorado.ucm.es> (Estudios y Programas).

En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, los estudiantes pueden encontrar información (especialmente la Documentación oficial del título -Solicitud de verificación e informe de la ANECA-) en la dirección: [https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Programa-de-Doctorado-en-Estudios-del-Mundo-Antiguo/1429099819076.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1429099816822&pidDept=1429099817036](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Programa-de-Doctorado-en-Estudios-del-Mundo-Antiguo/1429099819076.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1429099816822&pidDept=1429099817036).

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

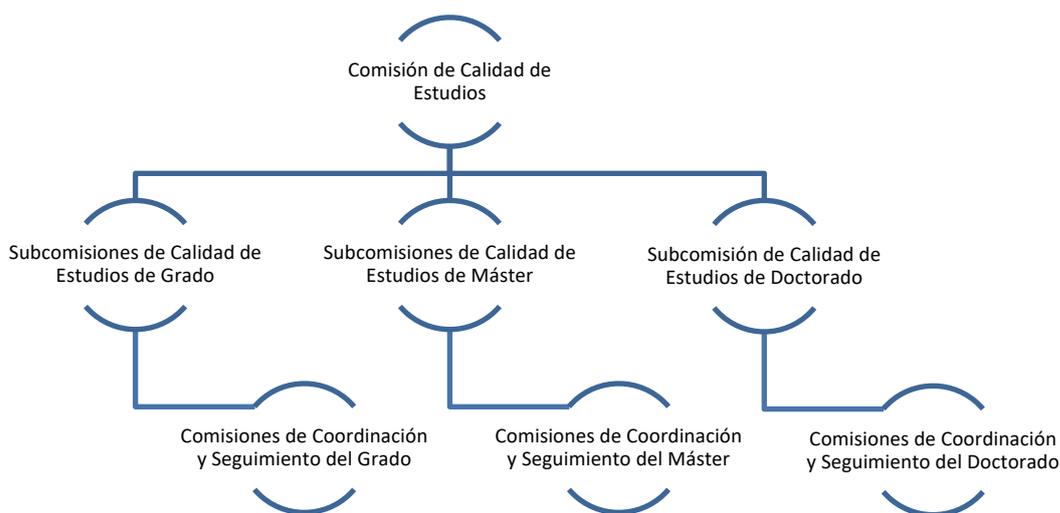
Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.¹

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

El SIGC del Programa de Doctorado “Estudios del Mundo Antiguo” se vincula a los respectivos SIGC de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y el correspondiente de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Por lo que se refiere a la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA de la UCM, la estructura de su Comisión de Calidad, en la que se integra la que atañe a los programas de doctorado, es la siguiente:



Por su lado, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado puede encontrarse, actualizada, en los siguientes enlaces:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>

En cuanto a la FACULTAD DE FILOLOGÍA de la UCM, la composición actual de la Comisión de Calidad de Estudios, en la que los programas de doctorado están representados por el Presidente de sus Comisiones Académicas, se encuentra en el enlace <https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-117479/Composición%20de%20la%20Comisión%20de%20Calidad%20de%20la%20Facultad%20de%20Filolog%C3%ADa.pdf>. Para la UAM, puede consultarse www.uam.es/ss/Satellite/es/1242656658297/listadoCombo/Seguimiento_de_titulos.htm

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Todo lo relativo al funcionamiento del SGIC en la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, sus funciones y sistema de toma de decisiones, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado, así como los informes del título y el buzón de quejas y sugerencias del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones, se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. En dicha página se puede encontrar, además, un breve resumen del SGIC, mientras que las

Memorias de Verificación y los informes finales de los Programas de Doctorado pueden consultarse en <https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad> (para el programa “Estudios del Mundo Antiguo”, la Memoria de Verificación está en el enlace https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/docs/5-2014-09-18-Memoria%20definitiva_PD_%20en%20%20Estudios%20del%20%20Mundo%20Antiguo%20%20Opor%20la%20UAM%20y%20la%20UCM.pdf y, el informe final de la ANECA, en https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/docs/5-2014-09-18-Informe%20favorable%20Aneca_PD_%20en%20%20Estudios%20del%20%20Mundo%20Antiguo%20%20por%20la%20Universidad%20Autónoma%20de%20Madrid%20y%20la%20Universidadd%20Complutense%20de%20Madrid.pdf).

Por su lado, el reglamento, estructura y funciones del SGIC de la FACULTAD DE FILOLOGÍA está accesible en <https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-117479/REGLAMENTO%20DE%20LA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20FILOLOGIA.pdf> y, más concretamente, por lo que se refiere al SGIC del propio programa de doctorado, toda la información relativa a su composición, funciones y aspectos relacionados sobre la toma de decisiones puede encontrarse en el enlace <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-05-8.%20SIGC%20Doctorado%20Estudios%20del%20Mundo%20Antiguo.pdf>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo al reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA ha celebrado, durante el curso académico 2018-2019, cinco reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y una de la Subcomisión de Calidad de Doctorado que se sintetizan en el siguiente cuadro, seleccionando aquellos temas relacionados con las titulaciones de doctorado que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Fecha	Temas tratados (selección)	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO
ANTIGUO

15/10/2018	Consideraciones sobre la evaluación	<p>Problema analizado: Discrepancias y dudas relativas a la aplicación de los sistemas de evaluación de cada titulación.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Informe consensuado por la Comisión para clarificar a profesores y alumnos los modos de aplicación de los sistemas de evaluación. Traslado de dicho informe a todo el profesorado de la Facultad a través de los Departamentos.</p>
10/12/2018	Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del curso 2017-2018	<p>Problema analizado: Necesidad de un informe de calidad anual específico más allá de las memorias de seguimiento, empezando en este curso.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Análisis y aprobación del informe del curso 2017-2018, incluyendo acciones de mejora, con el consenso y participación de las Subcomisiones de Calidad de Grado (reunión 29/11/2018) y Máster (reunión 3/12/2018), la Comisión de Movilidad (reunión 29/11/2018) y la Comisión de Seguimiento Docente (reunión 28/06/2018). Empleo del mismo para la realización de las memorias de seguimiento 2017-2018. Aprobación posterior por Junta de Facultad (23/01/2019). Disponible en la web.</p>
	Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2017-2018.	<p>Problema analizado: Análisis de las debilidades encontradas en las memorias de seguimiento del curso 2016-2017 de cara a la redacción de las del curso 2017-2018.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se llevarán a cabo anualmente en una sesión de la Comisión de Calidad antes de la realización de las memorias de seguimiento para aprovechar las experiencias y sugerencias de todos los Coordinadores y profesores implicados, empezando este curso.</p>
21/01/2019	Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2017-2018.	<p>Problema analizado: necesidad de realizar encuestas de movilidad en la Facultad. Disfunción en GIPE respecto a las prácticas externas</p> <p>Acciones de mejora: mejora la información pública sobre titulaciones ofrecida en la Facultad. Solicitar mejoras en GIPE, preparación y realización de las encuestas.</p>
14/2/2019	Autoinforme para la Renovación de la Acreditación del Máster en Patrimonio Histórico Escrito	<p>Problema analizado: Análisis del autoinforme para renovación de acreditación.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se perfilan algunos aspectos del autoinforme presentado por la titulación para mejorarlo antes de aprobarlo. Aprobación posterior por Junta de Facultad (15/02/2019).</p>
26/03/2019	Alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres 2017-2018	<p>Problema analizado: Análisis de los problemas detectados por los informes y alegaciones ante los puntos discrepantes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Análisis sucinto de debilidades y</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

		fortalezas mostradas por los informes y emplazamiento a un análisis profundo en las Subcomisiones respectivas cuando lleguen los informes definitivos. Se perfilan algunos aspectos de las alegaciones propuestas para mejorarlas antes de aprobarlas. Aprobación posterior por Junta de Facultad (27/03/2019). Aceptación posterior por parte de los evaluadores designados por la UCM de buena parte de las alegaciones.
--	--	--

Por lo que se refiere a las reuniones de la Subcomisión de Calidad de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia, durante el curso académico 2018-2019 ha tenido lugar una reunión de dicha Subcomisión y otra más, de carácter informativo, con los coordinadores de los distintos programas que se sintetizan en el siguiente cuadro:

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/10/2019	Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado 2017-2018	<p>Problema analizado: se analiza la complejidad de las tareas administrativas que realizan las comisiones académicas de los programas. Necesidad de una Web con toda la información útil a los doctorandos. Información sobre Código de Buenas Prácticas en Doctorado. Problemas con la aplicación de preinscripciones en el programa.</p> <p>Acciones de mejora: Se acuerda estudiar un protocolo de actuación para descargar ciertos trámites administrativos que realizan las comisiones mediante la Unidad de Apoyo de la Facultad y la Secretaría. Sobre el código de Buenas prácticas se acuerda su difusión entre doctorandos, directores y tutores. Solicitar la inclusión de mayor documentación por parte de los preinscritos para su evaluación posterior.</p>
REUNIÓN DE LOS COORDINADORES DE DOCTORADO		
27/02/2019	Elaboración de las Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado 2017-2018	<p>Problema analizado: Elaboración de las memorias. Tesis por publicaciones, mejora calidad tesis, tramitación por parte de las comisiones, admisión de preinscripciones, compromiso documental.</p> <p>Acciones de mejora: se comentan las pautas y la obtención de datos para elaborar las memorias. Se acuerda solicitar y elaborar parte de los indicadores por parte de la Unidad de Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Facultad.</p>

En el caso de la FACULTAD DE FILOLOGÍA, se han celebrado tres reuniones a lo largo del curso 2018-2019 cuyas actas puede consultarse en el enlace <https://filologia.ucm.es/actas-de-las-reuniones-comision-de-calidad-de-la-facultad-de-filologia>. Los asuntos tratados, que no han afectado en ningún caso al presente programa de doctorado, han sido los siguientes:

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO
ANTIGUO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/01/2019	<p>1. Informe del Vicedecano de Investigación.</p> <p>2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los másteres de la Facultad de Filología.</p> <p>3. Aprobación de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de los Grados de la Facultad de Filología.</p> <p>4. Seguimiento de los egresados.</p>	<p>Problema analizado: Aparte de la aprobación por unanimidad de memorias y reglamentos, se trata la cuestión de cómo proceder para hacer un seguimiento real de los egresados y se analiza la actual situación de falta de datos objetivos no solo sobre la inserción laboral de estos (que en algunos títulos no parece tener sentido), sino también sobre otros parámetros como el nivel de satisfacción y si los egresados han tenido o no continuidad en sus estudios.</p> <p>Acciones de Mejora: No se llega a ningún acuerdo concreto.</p>
12/02/2019	<p>1. Aprobación del acta de la reunión del 24/01/2019.</p> <p>2. Aprobación de los autoinformes para la renovación de la acreditación de las titulaciones: Máster en Lenguas Digitales, Máster en Español como segunda lengua, Máster en Investigación en Lengua Española, Máster en Estudios Interculturales Europeos y Máster en Hispano-Francés en Lengua.</p> <p>3. Aprobación de reglamentos de comisiones de calidad del Máster en Investigación en Lengua Española y del Grado en Estudios Hispanoalemanes.</p>	Se aprueban por asentimiento.
04/04/2019	<p>1. Aprobación del acta de la reunión del 12/02/2019.</p> <p>2. Aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del Doctorado en Lingüística Inglesa.</p>	Se aprueban por asentimiento.

Fortalezas	Debilidades
- Tanto la Facultad de Geografía e Historia como la de Filología de la UCM disponen de un SGIC cuya estructura, funciones y toma de decisiones están claramente delimitados y accesibles en sus respectivas páginas web, además de estar adaptados a las distintas titulaciones que en ellas se imparten.	- En el momento presente en que se está en pleno proceso de renovación de la comisión académica del programa en la UCM, no ha habido posibilidad de disponer de información relativa al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM en relación con las actuaciones llevadas a cabo que incidan en los programas de doctorado. Como se indicaba en la anterior memoria, convendría contar con estos datos para tener una visión más amplia y real de la marcha del programa.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

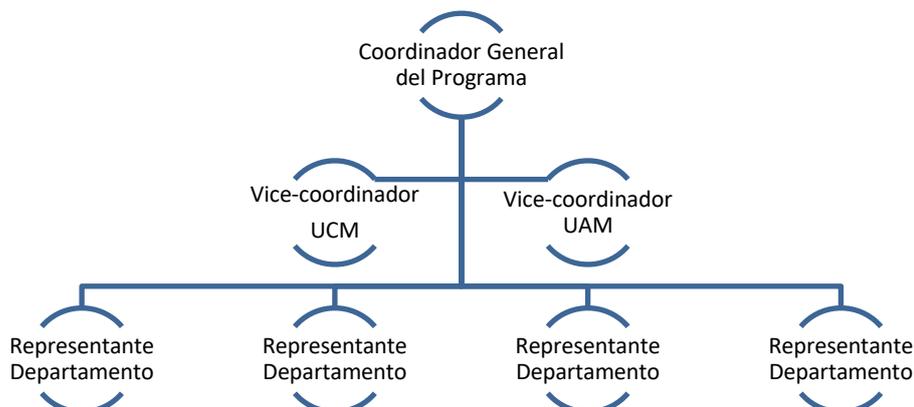
La Comisión Académica está integrada por profesores doctores que representan a cada una de las Universidades y Departamentos involucrados en el programa de doctorado. Inicialmente, en el documento de acreditación aprobado por la ANECA solo se preveía que fueran cinco los miembros de dicha comisión, pero en la actualidad -al objeto de dar cabida al amplio espectro investigador y docente de los actores implicados en el programa- está compuesta por siete miembros que representan con mayor precisión y exactitud las distintas áreas de conocimiento distribuidas entre los departamentos implicados de ambas Universidades (a saber: Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, y Filología Latina) conforme se refleja en el siguiente cuadro que, a su vez, recoge su composición a fecha de inicio del curso académico 2018-2019:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO			
UNIVERSIDAD	DEPARTAMENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR
UCM	Historia Antigua	Historia Antigua	Miriam Valdés Guía
	Prehistoria y Arqueología	Arqueología	Ángel Morillo Cerdán
	Filología Clásica	Filología Griega y Lingüística Indoeuropea	José Manuel Floristán
		Filología Latina	Juan Luis Arcaz Pozo
UAM	Prehistoria y Arqueología	Arqueología	Fernando Quesada Sanz
	Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia Antigua	José Pascual González
	Filología Clásica	Filología Griega y Latina	Jesús de la Villa Polo

En el momento de elaborar la presente memoria de seguimiento, la comisión académica del programa en la UCM está en pleno proceso de renovación, algo que no ha podido concretarse aún -con las correspondientes ratificaciones en Consejo de Departamento y en Junta de Facultad- debido a la situación excepcional en la que actualmente se encuentra nuestro país, en estado de alarma desde el pasado mes de marzo a causa de la pandemia provocada por el Covid-19. No obstante, los nuevos miembros de la comisión propuestos, y faltos tan solo de su ratificación por los órganos colegiados correspondientes, son: Estela Beatriz García Fernández (Historia Antigua), Fabiola Salcedo Garcés (Prehistoria y Arqueología), M^a Paz de Hoz García-Bellido (Filología Griega y Lingüística Indoeuropea) y Patricia Cañizares Ferriz (Filología Latina). La profesora Fabiola Salcedo Garcés, en virtud de las rotaciones previstas en el documento de verificación del título, pasará a ser la nueva Coordinadora de la Comisión Académica en representación de la UCM.

En cuanto a la organización y funcionamiento de la Comisión, esta ha nombrado entre sus miembros un Coordinador de Garantía Interna de Calidad que actúa como Coordinador General del programa y participa, junto con la propia Comisión, en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, formando parte de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Además, para facilitar la gestión, se han nombrado entre dichos representantes dos Vice-coordinadores, uno por universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del programa y ejercen sus funciones durante dos años académicos en cada una de las instituciones a las que pertenecen. Al finalizar dicho período, conforme al convenio de colaboración académica UCM-UAM que acompaña al documento de acreditación del título, uno de los Vice-coordinadores pasa a ser Coordinador

General electo al año siguiente. Visualmente, la estructura de la Comisión académica del programa quedaría configurada, pues, del modo que sigue:



La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer anualmente, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o de la organización de los mismos, quedando bajo su responsabilidad la aprobación del plan de actividades a realizar durante cada curso académico. Es, asimismo, competencia suya la invitación de profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito del programa de Doctorado. En el caso del presente curso académico 2018-2019, la Comisión ha supervisado todos los cursos y seminarios que se han ofrecido como actividades formativas del programa de doctorado y que estaban contempladas como tales en el documento de Acreditación del título.

Por otro lado, la Comisión, que es el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión de los alumnos, también está facultada para ejecutar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los doctorandos, como, por ejemplo, asignarles un tutor una vez han sido admitidos en el programa y asegurarse de que en el plazo establecido por la normativa vigente cuenten con un director (que se procurará que coincida con el tutor) y tema de tesis conforme, en la medida de lo posible, a los intereses expresados por los estudiantes. Igualmente, la Comisión supervisará el plan de formación seguido por los doctorandos y que quedará reflejado en el registro individualizado de actividades (conocido en la UCM como RAPI), y será la encargada de evaluar positiva o negativamente, una vez vistos los informes anuales de sus tutores-directores, las acciones formativas realizadas y los progresos de su plan de investigación. Por último, es también competencia suya hacer el seguimiento de los trámites administrativos que los estudiantes han de realizar para el depósito de la tesis antes de su defensa (recabar los preceptivos informes de su director/a y de los evaluadores externos, supervisar la conformación e idoneidad del tribunal propuesto y, en definitiva, comprobar que la documentación entregada antes de que la tesis sea enviada a la Comisión de Doctorado sea la correcta y necesaria). En el caso de la Facultad de Filología, a partir del presente curso 2018-2019 esta labor administrativa ha sido asumida por la denominada Unidad de Apoyo a la Investigación supervisando el cumplimiento de la normativa en cuanto a la presentación física de la documentación y los plazos establecidos.

La compleja composición de esta Comisión Académica, cuyos miembros pertenecen a distintas Universidades, Facultades y Departamentos, dificulta que se puedan llevar a cabo presencialmente todas y cada una de las reuniones que se requieren durante el curso para el seguimiento detallado de la marcha del programa. De hecho, las reuniones que se han mantenido se han realizado habitualmente de manera virtual, a través del correo electrónico, y

han versado, en los casos más señalados, sobre cuestiones puntuales para cuyo trámite convenía que hubiera un acuerdo general, como es el caso de las bajas temporales del programa por causas sobrevenidas que nos han solicitado algunos estudiantes durante el curso 2018-2019. Para el resto de temas, que siempre han tenido que ver con la tramitación del depósito de las tesis o con la resolución de solicitudes de prórroga y se ha entendido que eran, en efecto, meros asuntos de trámite, el Coordinador ha contado con el asentimiento de los miembros de la Comisión Académica para que, en su nombre, procediera a dar curso a las solicitudes presentadas siempre y cuando se ajustaran a la normativa vigente y no vulneraran ninguno de los requisitos exigidos. Este funcionamiento ha agilizado, sin duda alguna, todo este tipo de trámites y ha resultado efectivo tanto para los miembros de la Comisión como para los estudiantes, que no veían paralizadas sus solicitudes a la espera de una eventual reunión de la Comisión Académica del programa.

Aparte de estas reuniones para dar salida a los asuntos de trámite señalados (inscripción de tesis de los estudiantes de nuevo ingreso -acompañadas del correspondiente compromiso documental-, tramitación de prórrogas -debidamente justificadas y avaladas por los directores de tesis-, cambios de título de tesis -debidamente autorizados también por los respectivos directores-, admisiones a trámite para la defensa de la tesis doctoral presentada -acompañadas de los correspondientes informes, certificaciones y demás impresos debidamente cumplimentados en forma y contenido-, etc), los coordinadores respectivos de la UAM y de la UCM se reunieron, en representación de la Comisión académica del programa, en dos ocasiones a comienzos del curso 2018-2019 para tratar las siguientes cuestiones:

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/11/2018	Futura acreditación del título	Dificultades en la gestión académica del programa al estar este vinculado a dos universidades (y diversas Facultades) con procedimientos y plazos completamente distintos. Se acuerda que, al menos virtualmente, la Comisión académica del programa (con sus correspondientes subcomisiones en la UAM y en la UCM) mantenga dos o tres reuniones anuales. Procedimiento de realización de la memoria para su acreditación.
10/12/2018	Renovación de miembros de la Comisión Académica del programa en la UCM	Los coordinadores se comunican los nuevos miembros de la Comisión académica del programa en representación de las distintas áreas del programa (ya sea en la UAM ya en la UCM) para que su nombramiento sea ratificado en Consejo de Departamento y/o Junta de Facultad. Por parte de la UCM, los profesores designados son: Fabiola Salcedo Garcés (Arqueología), Estela Beatriz García Fernández (Historia Antigua), M ^a Paz de Hoz García-Bellido (Fil. Griega) y Patricia Cañizares Ferriz (Fil. Latina).

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa. - El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de 	<ul style="list-style-type: none"> - La diversa procedencia, en cuanto a Universidades y Facultades, de los miembros de la Comisión Académica dificulta que haya un contacto más fluido y continuado durante el curso.

<p>los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis.</p> <p>- La puesta en marcha en la Facultad de Filología de la Unidad de Apoyo a la Investigación ha descargado de trabajo administrativo a la Comisión Académica y, especialmente, al Presidente de dicha Comisión.</p>	<p>- La gestión académica del programa ha de regirse por criterios distintos según la universidad de que se trate (UCM o UAM) e incluso según la Facultad en que estén matriculados los alumnos (en el caso de la UCM, las Facultades de Geografía e Historia y de Filología). Convendría unificar criterios y simplificar la burocracia que se deriva de esta situación y que afecta tanto a los estudiantes como a los miembros de la Comisión Académica del programa.</p>
--	--

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Uno de los principales activos del Programa de Doctorado “Estudios del Mundo Antiguo” es, precisamente, la alta cualificación investigadora y la proyección nacional e internacional de su profesorado, del que una amplia mayoría es funcionario (el 73’04%) o tiene una vinculación permanente con la Universidad (el 25’22%) frente a un porcentaje muy reducido de contratos eventuales (el 1’74%), resultando así que la plantilla fija o estable que sustenta el programa llega hasta el 98’26% del profesorado disponible. Hay que destacar también que, salvo el caso del Departamento de Filología Clásica de la UCM, en todos los demás Departamentos o áreas de conocimiento es significativamente alto el número de Profesores Contratados con vinculación permanente y grado de doctor, lo que viene a significar que de alguna manera se asegura para el futuro una efectiva renovación de las plantillas en la medida en que los actuales contratados puedan promocionar por vía de la acreditación. No obstante, en el caso del Departamento de Filología Clásica de la UCM, aunque la pirámide presenta una cierta inversión (hay más catedráticos que titulares y son ciertamente escasos los profesores contratados con opciones de promocionar), no hay que concluir que ello sea un demérito -más bien sería, en todo caso, un dato a tener en cuenta para la subsistencia futura del Departamento-, sino que es una buena muestra del potencial docente e investigador de su plantilla toda vez que parte de los catedráticos y titulares actuales son el resultado de acreditaciones previas por parte de la ANECA. En cualquier caso, el número de profesores que integran el programa, contando al personal docente vinculado a las áreas de conocimiento y departamentos antes señalados y que representan las líneas de investigación contempladas en el documento de acreditación presentado a la ANECA, asciende a un total de 115, según puede verse en el siguiente cuadro en el que se recogen las distintas figuras (Catedráticos, Titulares, PDI Laboral y Asociados) agrupadas por Universidad y áreas a 1 de octubre de 2018, fecha de comienzo del curso académico 2018-2019:

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE		Total	%
	Departamentos/Áreas de conocimiento/Líneas de investigación					
	Arqueología e Historia Antigua	Filología Clásica	Arqueología e Historia Antigua	Filología Clásica*		
Catedráticos	7	5	5	20	37	32’17%
Titulares	8	10	13	16	47	40’87%
PDI Laboral**	9	9	6	5	29	25’22%
Asociados	-	-	-	2	2	1’74%
Subtotal	24	24	24	43		
Total	48		67		115	100%

*Incluye a los profesores de los antiguos Departamentos de Filología Griega y Filología Latina fusionados en el ahora denominado Departamento de Filología Clásica.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO
ANTIGUO

**Incluye las figuras de Profesores Contratados Doctores, con vinculación permanente o en régimen de interinidad, y Profesores Ayudantes Doctores.

Asimismo, el 100% de los profesores del programa son, en cualquiera de sus figuras, doctores con plena capacidad investigadora y cualificados para la dirección de tesis doctorales, como, por otro lado, demuestra el alto porcentaje de sexenios de investigación concedidos que presentamos en el cuadro que sigue más abajo, aunque solo nos referimos a los Departamentos de Arqueología, Historia Antigua y Filología Clásica de la UCM, pues no disponemos de los datos de la UAM. Así, valorando únicamente al profesorado complutense (hasta un total de 63, pues quedan excluidos los Profesores Asociados, que no pueden solicitar sexenios de investigación), los números resultantes son estos:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (Áreas y líneas de investigación de Arqueología, Historia Antigua y Filología Clásica)					
Categoría	Nº de profesores	Porcentaje del total	Porcentaje de doctores	Total de sexenios	Porcentaje del total
Catedráticos	25	39'68%	100%	128	61'53%
Titulares	29	46'03%	100%	74	35'57%
PDI Laboral*	9	14'29%	100%	6	2'9%
Total	63	100%	100%	208	100%

*Incluye las figuras de Profesores Contratados Doctores, con vinculación permanente o en régimen de interinidad, y Profesores Ayudantes Doctores.

De estos datos se deduce, según se ha dicho, la plena capacidad investigadora de todos los profesores del programa de doctorado, con una media de sexenios concedidos de 5'1/profesor, en el caso de los Catedráticos, y de 2'5/profesor, en el de los Profesores Titulares (y en absoluto pequeña para el PDI Laboral, pues se trata de un profesorado joven y de reciente incorporación que apenas ha tenido oportunidad, por otro lado, de solicitar el reconocimiento de su investigación), y, asimismo, es el resultado del importante número de proyectos de investigación con financiación obtenida en convocatorias competitivas del Ministerio de Economía y Competitividad o del Ministerio de Educación y Ciencia cuyos Investigadores Principales (tanto Catedráticos como Profesores Titulares) son miembros de los Departamentos implicados en el programa.

Como puede comprobarse por el siguiente cuadro, el número de proyectos vigentes también a 1 de octubre de 2018, fecha de comienzo del curso académico 2018-2019, ascendía a un total de 38, de los que un 65'8% tenía como centro de aplicación las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la UCM y el restante 34'2% la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. El mayor número, porcentualmente hablando, de profesores del Departamento de Filología Clásica de la UCM explica que el 50% de proyectos estén radicados en él, repartiéndose casi a partes iguales la proporción de proyectos vinculados a las áreas de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea (26'31%) y de Filología Latina (23'68%). Los números del resto de Departamentos, tanto de la UAM como de la UCM, corren parejos y son acordes al similar volumen de profesorado que los compone.

UNIVERSIDAD	DEPARTAMENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Nº PROYECTOS	PORCENTAJE DEL TOTAL
-------------	--------------	------------------------	--------------	----------------------

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

UAM	Prehistoria y Arqueología	Arqueología	4	10'52%	34'2%
	Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia Antigua	2	5'26%	
	Filología Clásica	Filología Griega	5	13'15%	
		Filología Latina	2	5'26%	
UCM	Prehistoria y Arqueología	Arqueología	2	5'26%	65'8%
	Historia Antigua	Historia Antigua	4	10'52%	
	Filología Clásica	Filología Griega y Lingüística Indoeuropea	10	26'31%	
		Filología Latina	9	23'68%	
Total			38	100%	

En definitiva, a la vista de los datos expuestos, podemos considerar que el potencial investigador de los Departamentos y áreas de conocimiento involucradas en el programa de doctorado es sumamente alto y que la correlación entre número de docentes e investigadores, sexenios concedidos y proyectos de investigación subvencionados es mucho más que satisfactoria, como puede visualizarse en el cuadro resumen que sigue a continuación:

CUADRO RESUMEN							
Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores*	115	115				
IDUCM-25	Nº de sexenios**	208	208				
	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado***	38	38				

*El total es la suma de los profesores de la UAM y de la UCM.

**Solo se computan los correspondientes a los profesores del programa de la UCM.

***Se incluyen los proyectos vigentes a 1 de octubre de 2018 en la UAM y en la UCM.

Fortalezas	Debilidades
- El profesorado vinculado al programa de doctorado tiene una alta cualificación investigadora como demuestran los datos relativos al total de sexenios concedidos y al número de proyectos de investigación en vigor.	

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los mecanismos mediante los que se recogen las quejas y sugerencias de los estudiantes están tipificados en SGIC del propio título y en el de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la UCM, así como en el SGIC de la UAM. En líneas generales, aparte del buzón que al efecto está disponible, por lo que se refiere a la UCM, en las web de las Facultades de Geografía

e Historia y de Filología, el SGIC del programa contempla la posibilidad de que los estudiantes presenten sus reclamaciones a la Comisión Académica por escrito y libertad de forma, identificándose debidamente y señalando con claridad cuál es el motivo de la queja. Toda reclamación que no esté fundamentada o cause un perjuicio a terceras personas será desestimada.

En cualquier caso, durante el curso 2018-2019 no se ha recibido en la Comisión Académica ningún tipo de reclamación de estas características ni consta que se haya interpuesto por el canal de los buzones de las referidas Facultades de la UCM ningún requerimiento que afecte al programa.

A pesar de la existencia de este canal de comunicación, los estudiantes emplean habitualmente el correo electrónico del Coordinador General del programa para hacerle llegar cualquier inquietud sobre el funcionamiento del doctorado. En el curso 2018-2019 tampoco se ha planteado ninguna reclamación por esta vía, pues la mayor parte de las consultas han sido de carácter administrativo o académico y han consistido en preguntas concretas sobre cuestiones de procedimiento (especialmente llegado el momento de presentar a trámite la tesis doctoral) y plazos. Hay que añadir que las dudas planteadas se han resuelto inmediatamente por parte del Coordinador en un plazo no superior a un día. El relativamente alto aluvión de preguntas acerca del funcionamiento del nuevo sistema de doctorado (preguntas, a veces, incluso también procedentes del propio profesorado del programa) solo puede explicarse, por un lado, por la significativa complejidad de los trámites relacionados actualmente con estos estudios y su desconocimiento por parte de los interesados y, por otro, por una cierta pereza de los estudiantes -y profesores- en consultar la información que al respecto se encuentra disponible en la web de la Universidad. No obstante, convendría que a comienzos del curso académico la Comisión del Programa mantuviera una reunión con los alumnos de nuevo ingreso para informales del funcionamiento del programa y ponerlos al tanto de los trámites que tendrán que realizar a lo largo de sus estudios de doctorado, además de recordarles cuál es el sistema de sugerencias y quejas de que dispone el programa.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- El sistema de quejas y sugerencias está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa.- El canal del correo electrónico del Coordinador supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser eventualmente una herramienta alternativa al buzón de quejas y sugerencias de las Facultades para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa.	<ul style="list-style-type: none">- El alto número de preguntas acerca del funcionamiento del nuevo de sistema de doctorado ha generado dificultades que, no obstante, se han atajado con la respuesta dada a través del correo electrónico del Coordinador.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO
ANTIGUO

Los indicadores de resultados proporcionados por el SIDI para el programa de doctorado “Estudios del Mundo Antiguo” en la UCM y el curso académico 2018-2019 son los siguientes:

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25				
IDUCM-2	Nº de preinscripciones	40	40				
IDUCM-3	Nº de preinscripciones en 1ª opción	26	24				
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	17	19				
IDUCM-5	Nº de matriculados	71	73				
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	33,80%	30%				
IDUCM-7	Tasa de cobertura	68%	64%				
IDUCM-8	Tasa de demanda	160%	148%				
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	104%	96%				
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	7,04%	5,71%				
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	25,35%	34,29%				
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	19,72%	25,71%				
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0,00%	18,75%				
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0,00%	0				
IDUCM-16	Nº de Tesis	6	7				
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	33,33%	0				
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00%	0				
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	83,33%	42'86%				
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	71,43%				
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0				

IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0				
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	6	7				
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	46					

Según estos indicadores, el porcentaje de ocupación de las plazas ofertadas (25) ha sido de un 68%, siendo 17 los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2018-2019 sobre un total de 40 preinscripciones (un 160%, por tanto, de tasa de demanda), lo que indica que en el histórico de matriculaciones desde la entrada en vigor del programa, teniendo en cuenta las bajas y abandonos que se producen (cuya tasa es en el curso 2018-2019 de un 0,00%, según el indicador IDUCM-13), se mantiene un ritmo de matrículas de nuevo ingreso similar a la de otros cursos (en torno a 20) hasta llegar al global de 71 alumnos matriculados en el programa desde el curso 2013-2014 (IDUCM-5). Sin embargo, la cifra de preinscripciones que ofrece el indicador IDUCM-2 puede llevar a equívocos, ya que entre estas preinscripciones se encuentran aquellos estudiantes que solicitan ingresar en el programa de doctorado en segunda o tercera opción sin tener un interés especial en cursar sus estudios en él; en realidad, la cifra que verdaderamente demuestra una óptima, y casi podría decirse alta, ocupación de plazas la proporciona el indicador ICUCM-3, según el cual el número de preinscripciones en primera opción (y, por tanto, de estudiantes verdaderamente interesados en el programa) es del 104%, según el IDUCM-9, del total de preinscripciones. De los 17 alumnos matriculados, casi las tres cuartas partes lo han hecho a tiempo completo (66,20%) a tenor del indicador IDUCM-6 que señala que un 33,80% se ha matriculado a tiempo parcial. El 19,72% de las matrículas a tiempo completo corresponden a estudiantes con beca FPU, FPI o similar (indicador IDUCM-12), por lo que cabe deducir que casi $\frac{1}{4}$ de los estudiantes de nuevo ingreso realizarán su tesis en un tiempo máximo de cinco años (pues han de hacerlo a tiempo completo) y muy probablemente opten a la mención internacional (pues es esperable que realicen estancias en centros de investigación extranjeros).

Otro dato a tener en cuenta es el que se refiere al moderadamente alto porcentaje de estudiantes que proceden de centros distintos a la UCM; según los indicadores IDUCM-10 e IDUCM-11, casi el 33% de las matrículas corresponden, respectivamente, a alumnos extranjeros (7,04%) y a alumnos de otras universidades españolas (25,35%), lo que demuestra, aunque se haya bajado unas décimas con respecto al curso 2017-2018, el atractivo que sigue presentando este programa (ya sea por el prestigio de las universidades implicadas en él o por la diversidad de líneas de investigación que ofrece o por la calidad investigadora del profesorado involucrado) a doctorandos que no se han formado en la UCM, pero que quieren realizar su tesis doctoral en este marco de investigación. En el curso 2018-2019 se han leído 6 tesis doctorales (IDUCM-16), todas ellas dirigidas por profesores de la UCM (IDUCM-23), de las que todas (100%) han obtenido la calificación *cum laude* y 5 (el 83,33%) han contado con Mención Internacional (IDUCM-19).

No se dispone de datos de la UAM para llevar a cabo un análisis global de los resultados académicos del programa durante el curso 2018-2019.

Con todo, los datos parciales analizados permiten señalar que se cumplen las expectativas u objetivos estratégicos del programa de doctorado en la UCM tal y como se recogen en la memoria de acreditación del título en sus aspectos más importantes: se mantiene una cifra constante en el número de alumnos matriculados, se defienden en torno a la decena de tesis doctorales por año, el programa de doctorado cuenta con una alta producción científica y, aunque no se llega al porcentaje esperado (el 50%) para el total de alumnos extranjeros

matriculados, sí se llega a algo más de un tercio (33%) de estudiantes procedentes de otras universidades distintas a la UCM (y cuyo 7,04% corresponde precisamente a alumnos extranjeros). En este sentido, también hay que destacar que 5 de las 6 tesis defendidas en este curso han tenido Mención Internacional.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - La matrícula efectiva de estudiantes está cerca del número de plazas ofertadas y la preinscripción en primera opción casi iguala al total de las plazas disponibles. Se mantiene, pues, en el histórico del dato la constante de en torno a 20 matrículas por año. - Casi las $\frac{3}{4}$ partes de alumnos matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, cerca de la cuarta parte la constituyen alumnos con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años. - El programa de doctorado tiene buena proyección fuera de la UCM, ya que el 33% de matriculados proceden de otras universidades (y, de ellos, un 7,04% son alumnos extranjeros). 	<ul style="list-style-type: none"> - No se dispone de datos sobre resultados académicos del programa en la UAM. - El porcentaje de internacionalización del título, especialmente en lo que respecta a estudiantes extranjeros matriculados, está aún lejos de lo expresado en la memoria de acreditación del programa.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO		CURSO 2018-2019
COLECTIVO		
Personal Docente e Investigador (véase <i>infra</i>)		8'80
Estudiantes (véase <i>infra</i>)		6'00
Egresados (véase apartado 5.3)		9'00
Personal de administración y servicios (véase <i>infra</i>)	Fac. Geografía e Hª	7'5
	Fac. de Filología	6'63

Aunque no se dispone de las encuestas de los agentes externos al título (pues no ha dado tiempo a implementarla para el curso 2018-2019), este año se han recibido las relativas al PDI, aunque el porcentaje de participación ha sido algo bajo (un 19'15%). La valoración media de satisfacción con el programa ha sido de un 8'80, puntuación que ha sido mayor en el caso de los profesores de más años de experiencia (de 16 a 40 años), alcanzando un 9, y menor en los de entre 11-15 de servicios (de un 8). Todos los ítems relacionados con el desarrollo del programa de doctorado han recibido una valoración por encima de 8, salvo en casos contados (procedimiento de control de las actividades formativas y procedimiento de evaluación anual, con valoraciones de un 6'5 de media), llegándose hasta el 9'5 en el apartado de satisfacción con el procedimiento de presentación y defensa de las tesis leídas.

Asimismo, también se cuenta con las encuestas de los estudiantes que aún están en el programa, las de los egresados (véase apartado 5.3) y las del personal de administración y servicios. En el caso de las relativas a los estudiantes hay que decir que los datos de participación no han sido demasiado elevados (en torno a un 26%), aunque son más altos que los registrados en el curso anterior. La satisfacción global de los estudiantes con el doctorado está en un 6 de media y en 7 con respecto a la UCM. En cuanto a los ítems que analizan el grado de satisfacción con aspectos concretos del programa, superan holgadamente el notable los referidos a los directores (8'57), perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (8'83) y criterios de admisión (9'33) y solo están por encima del aprobado, mas también con holgura, los que afectan a la orientación académica recibida (7'29), la información recibida (6'00), las actividades formativas (5'75) y la evaluación (6'5). La media de satisfacción con la UCM alcanza el 7 y la de sentirse orgulloso de ser un alumno de la UCM llega al 8.

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), los porcentajes de participación en las encuestas son significativamente bajos: 11 encuestados en la Facultad de Geografía e Historia (15'94% de participación) y 10 en la Facultad de Filología (11'36% de participación), de los que más de la mitad (entre un 60%-66%, respectivamente) son funcionarios y cerca de un tercio (entre el 28%-36%, también respectivamente) lleva entre 31-35 años de servicios en la UCM. Los datos se muestran similares a los de años anteriores en ambas Facultades, siendo así que tanto en la Facultad de Geografía e Historia como en la de Filología se valora la satisfacción con el trabajo desarrollado y con la UCM en cifras que se mueven entre un 7 y un 8 de media (aunque algunas están por debajo del 5: plan de formación del PAS, servicios en riesgos laborales o tamaño de la plantilla existente). Por su relación con aspectos que afectan colateralmente a cuestiones académicas relacionadas con el doctorado, merecen destacarse las valoraciones medias de satisfacción del PAS en ambos centros en los siguientes ítems:

Nivel de satisfacción con	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Titulaciones	7'5	6'63
Responsables académicos	8'00	6'56
Profesorado	8'30	6'67
Alumnos	9'11	7'56

Solo cabe añadir, por último, que la valoración del orgullo de pertenecer a la UCM es similar en las dos Facultades, quedándose en una media de 7'1 para la Facultad de Geografía e Historia y de 8'11 para la de Filología.

Fortalezas	Debilidades
- Se dispone de encuestas de satisfacción del PDI, de los estudiantes y del PAS.	- No se dispone aún de encuestas de satisfacción de los agentes externos al programa.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de información relativa a los resultados de la inserción laboral de los doctorados a que se refiere el indicador IDUCM-30 (tampoco para los alumnos doctorados en la

UAM). No tenemos, por otro lado, constancia de que se haya diseñado un procedimiento de recogida de datos alternativo (o, al menos, desconocemos su existencia) conforme se indica en el punto 8.3 de la memoria de acreditación del título. Con todo, para el grado de satisfacción de los estudiantes ya doctorados con la formación recibida se dispone de las correspondientes encuestas, aunque tampoco son muy poco significativas por su escasa representatividad.

Por lo que se refiere a los estudiantes egresados del programa, lo cierto es que la muestra es muy pobre, pues solo ha respondido un alumno en esa situación. Aun así, representan el 50% de la tasa de participación en la encuesta, aunque, como es obvio, los datos que aportan no pueden ni deben considerarse, ni para bien ni para mal, representativos del sentir general de los estudiantes.

Los niveles de satisfacción del alumno egresado que ha realizado la encuesta alcanzan una media de sobresaliente (9) en los aspectos evaluados, mereciéndole la calificación de 10 numerosos ítems del programa, como los relativos a los complementos de formación recibidos, a las actividades formativas, a los criterios de admisión, al perfil del profesorado que imparte las actividades formativas o, por último, al director/tutor de la tesis y a la orientación recibida. En este caso, el orgullo de ser alumno UCM es calificado con un 8.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	-				
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-				

Fortalezas	Debilidades
- Se dispone de encuestas de satisfacción de los egresados del programa, aunque el número de la muestra es muy poco significativo.	- No se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para hacer un seguimiento de la inserción laboral de los doctorados.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien en la memoria de acreditación del programa de doctorado (punto 4.1.3) se reconocía la importancia de que los estudiantes realizaran estancias de, al menos, 3 meses de duración en otros centros de investigación nacionales o extranjeros, también se advertía de que todo ello dependía en gran medida de la financiación de que se dispusiera, de tal manera que se aconsejaba a los alumnos a concurrir a todas aquellas convocatorias existentes (de las universidades implicadas en el programa, pero también de las ministeriales) a fin de obtener los fondos necesarios para su financiación. La constatación de estas dificultades dejaba los programas de movilidad, de hecho, en una opción disponible para los estudiantes, señalándose en dicha memoria de acreditación que, al no ser posible garantizar al 100% la movilidad de todos los doctorandos del programa, esta actividad solo tendría carácter obligatorio excepto cuando concurriese alguna circunstancia especial debidamente justificada. En el curso 2018-2019, a tenor de los datos relativos a las tesis defendidas con mención internacional, cabe señalar que al menos 5 doctorandos han realizado estancias de investigación en centros extranjeros durante el tiempo mínimo requerido, tres meses. No tenemos datos sobre la posibilidad de que otros estudiantes que aún no han presentado sus tesis hayan llevado a cabo alguna estancia de investigación, pero, si casi el 20% de los matriculados eran becarios predoctorales, es probable

que las haya habido en el curso 2018-2019 (se tiene constancia, de hecho, de que los becarios predoctorales de segundo o tercer año han realizado estancias de investigación en centros de investigación y universidades extranjeras). Convendría, no obstante, tener año a año un registro de los alumnos que en el período de tiempo de cada año académico se han acogido a un programa de movilidad en algún centro extranjero.

Fortalezas	Debilidades
- A pesar de las dificultades y de tener actualmente un carácter optativo, al menos 5 alumnos de los seis que han terminado su tesis doctoral han realizado estancias de investigación en el extranjero de tres meses de duración.	- No se dispone de datos relativos a las estancias realizadas por los estudiantes durante su período doctoral, aunque por algunos indicadores -como el relativo a las menciones internaciones de las tesis ya defendidas- hay indicios más que suficientes para concluir que sí las ha habido.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Véase tabla adjunta.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Tanto la Facultad de Geografía e Historia como la de Filología de la UCM disponen de un SGIC cuya estructura, funciones y toma de decisiones están claramente delimitados y accesibles en sus respectivas páginas web, además de estar adaptados a las distintas titulaciones que en ellas se imparten.	Véase apartados 1.1, 1.2 y 1.3	Se seguirá trabajando igual que hasta ahora a fin de conseguir que las funciones del SGIC se consideren necesarias para el correcto funcionamiento de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	- Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa. - El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis.	Véase apartado 2	Mantener la composición actual de la Comisión y reforzar el sistema de gestión académica de cara a la tramitación de cualquier tipo de solicitud.
Personal académico	- El profesorado vinculado al programa de doctorado tiene una alta cualificación investigadora como demuestran los datos relativos al total de sexenios concedidos y al número de proyectos de investigación en vigor.	Véase apartado 3	Mantener el nivel investigador del profesorado y procurar que sea constante el número de proyectos de investigación financiados a la vez que se atiende al necesario relevo generacional mediante una activa política de plazas que permita la incorporación de profesorado joven y cualificado.
Sistema de quejas y sugerencias	- El sistema de quejas y sugerencias está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa. - El canal del correo electrónico del Coordinador supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser eventualmente una herramienta alternativa al buzón de quejas y sugerencias de las Facultades para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa.	Véase apartado 4	Se seguirá con el sistema de quejas y sugerencias implantado en las Facultades de la UCM recordando a los alumnos que hagan llegar sus inquietudes al Coordinador del programa mediante correo electrónico cuáles son los otros mecanismos de que disponen para ello.

<p>Indicadores de resultados</p>	<p>- La matrícula efectiva de estudiantes está cerca del número de plazas ofertadas y la preinscripción en primera opción casi iguala al total de las plazas disponibles. Se mantiene, pues, en el histórico del dato la constante de en torno a 20 matrículas por año.</p> <p>- Casi las $\frac{3}{4}$ partes de alumnos matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, un cuarta parte la constituyen alumnos con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años.</p> <p>- El programa de doctorado tiene buena proyección fuera de la UCM, ya que algo más del 30% de matriculados proceden de otras universidades (y, de ellos, un 7% son alumnos extranjeros).</p>	<p>Véase apartado 5.1</p>	<p>Se seguirá en la misma línea de actuación procurando, no obstante, aumentar la internacionalización efectiva del programa.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>- A pesar de las dificultades y de tener actualmente un carácter optativo, al menos 5 alumnos de los seis que han terminado su tesis doctoral han realizado estancias de investigación en el extranjero de tres meses de duración.</p>	<p>Véase apartado 5.4</p>	
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>- Se dispone de encuestas de satisfacción del PDI, de los estudiantes y del PAS.</p>	<p>Véase apartado 5.2</p>	
<p>Inserción laboral</p>	<p>- Se dispone de encuestas de satisfacción de los egresados del programa, aunque el número de la muestra es muy poco significativo.</p>	<p>Véase apartado 5.3</p>	
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>			

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Véase tabla adjunta.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Véase tabla adjunta.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- No se dispone de información relativa al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM en relación con las actuaciones llevadas a cabo que incidan en los programas de doctorado. Convendría contar con estos datos para tener una visión más amplia y real de la marcha del programa.	Véase apartado 1	- Instar al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y a la Comisión académica radicada en esa universidad a que faciliten estos datos para hacer el seguimiento global de la marcha del programa.	Memoria de seguimiento del programa.	SGIC y Comisión Académica del programa.	Curso 2018-2019 y sucesivos.	En proceso.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	- La diversa procedencia, en cuanto a Universidades y Facultades, de los miembros de la Comisión Académica dificulta	Véase apartado 2	- Diseñar un calendario fijo de reuniones para vigilar la marcha del programa independientemente de los asuntos de	Actas de reuniones de la Comisión Académica y Memoria de seguimiento del programa.	Comisión Académica del programa y Facultades implicadas.	Curso 2018-2019 y sucesivos.	En proceso.

	<p>que haya un contacto más fluido y continuado durante el curso.</p> <p>- La gestión académica del programa ha de regirse por criterios distintos según la universidad de que se trate (UCM o UAM) e incluso según la Facultad en que estén matriculados los alumnos (en el caso de la UCM, las Facultades de Geografía e Historia y de Filología). Convendría unificar criterios y simplificar la burocracia que se deriva de esta situación y que afecta tanto a los estudiantes como a los miembros de la Comisión Académica del programa.</p>		<p>trámite que haya que atender.</p> <p>- Conciliar en la medida de lo posible los distintos calendarios y procedimientos administrativos y académicos de las dos universidades implicadas en el programa y, sobre todo, de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la UCM.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	- El alto número de preguntas, aunque no quejas, acerca del funcionamiento del nuevo de sistema de doctorado ha generado dificultades.	Véase apartado 4	- Puntualmente, las cuestiones planteadas se han atajado a través del correo electrónico del Coordinador, pero convendría informar a principio de curso, mediante una reunión presencial, de los procedimientos y plazos del nuevo sistema de doctorado.	Memoria de seguimiento del programa.	Comisión Académica del programa.	Curso 2018-2019 y sucesivos.	En proceso.
Indicadores de resultados	- No se dispone de datos sobre resultados académicos del programa en la UAM. - El porcentaje de internacionalización del título, especialmente en lo que respecta a estudiantes extranjeros matriculados, está aún lejos de lo expresado en la memoria de acreditación del programa.	Véase apartado 5.1	- Instar a las autoridades académicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM o a los miembros de la Comisión Académica del programa allí radicados a que faciliten los datos necesarios para valorar adecuadamente el rendimiento académico del programa. - Procurar que paulatinamente se tienda a alcanzar el	Indicadores de resultado relativos al rendimiento académico del título (en la UCM, los indicadores IDUCM-1 a IDUCM-23).	Comisión Académica de la UAM (para los datos académicos) y Comisión Académica del programa, además del profesorado de los departamentos implicados, para la internacionalización del título.	Curso 2018-2019 y sucesivos (tanto para los datos de la UAM y para la internacionalización del título).	En proceso.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

			porcentaje de internacionalización del título aprovechando la proyección internacional del profesorado que pueda atraer alumnos extranjeros.				
Programas de movilidad	- No se dispone de datos relativos a las estancias realizadas por los estudiantes durante su período doctoral, aunque por algunos indicadores -como el relativo a las menciones internaciones de las tesis ya defendidas- hay indicios más que suficientes para concluir que sí las ha habido.	Véase apartado 5.4	- Recabar la información necesaria sobre las estancias realizadas por los alumnos durante el curso académico. - Dotar de más becas el programa de doctorado e informar a los alumnos de las correspondientes convocatorias.	Memoria de seguimiento del programa.	Comisión Académica del programa y directores/as de tesis (para la recopilación de información) y Vicerrectorado de Estudiantes (para las convocatorias de becas).	Curso 2018-2019 y sucesivos (para las convocatorias de becas).	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- No se dispone aún de encuestas de satisfacción de los agentes externos al programa.	Véase apartado 5.2	Recopilar esta información a través de los mecanismos previstos.	Memoria de seguimiento del programa.	Vicerrectorado de Calidad y Comisión Académica del programa.	Curso 2018-2019 y sucesivos.	En proceso.
Inserción laboral	- No se han puesto en marcha los mecanismos	Véase apartado 5.3	Elaboración de una base de datos que recoja esta	SGIC y Memoria de seguimiento del programa.	Oficina para la Calidad de la UCM, Subcomisión de	Curso 2018-2019 y sucesivos.	En proceso.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

	necesarios para hacer un seguimiento de la inserción laboral de los doctorados.		información o poner en marcha los mecanismos necesarios para ello conforme se contempla en el SGIC.		Calidad de Doctorado y Comisión Académica del programa.		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO
ANTIGUO

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX